REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ENTREGA DE TÍTULO							
FECHA	TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL VEINTINO (2021)						
RADICADO	05001	31	05	017	**2019**	**00146**	00
DEMANDANTE	CLAUDIA ELENA OCHOA FLOREZ						
DEMANDADA	COLPENSIONES Y OTROS.						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por CLAUDIA ELENA OCHOA FLOREZ contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES-, y PORVENIR S.A., se ordena el desarchivo de las presentes diligencias, y la correspondiente entrega del Título Judicial Número. 413230003730231, por valor de $2.477.803,oo, a favor de la parte demandante, que corresponde a las costas procesales a cargo de PORVENIR S.A.; aclarando que la respectiva orden de pago saldrá a nombre de cualquiera de las apoderadas demandantes, Dras. Andrea Ortiz Agudelo y Diana Catalina García Álvarez, toda vez que dentro del poder otorgado se estableció que las costas eran de exclusividad de los apoderados (Ver fol. 1).

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZ

Firmado Por:

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 017 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

PROYECTO: LC.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3393ffa8d93b220b0c6f918a41798b0dda0b1f3ff4612b65cee25e0cf72c42d4

Documento generado en 13/07/2021 02:45:16 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

PROYECTO: LC.